

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 51, Responsable de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación del Centro o Servicio: VICERRECTORADO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TRANSFERENCIA.

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 7 de julio de 2017

#### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

En consecuencia, esta Gerencia

#### RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 24 de julio de 2017.

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

  
Miren Lorea Bilbao Arteché

ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

COMISIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE

07/07/2017

1538	F 51	Responsable de la Oficina de Transferencia de Resultados de	Dot. 1	PL 3
VICERRECTORADO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TRANSFERENCIA				

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatos)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	------------------------------------	--------------------------

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	------------------------------------	--------------------------

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--	------------------------------------	--------------------------

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

<input type="checkbox"/>	78945877X	MELLA MACHIN, JOVITA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	30636775Q	RAMOS GARCIA, MARIA DEL MAR	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	16052559P	URRUTIA SAMPER, BEATRIZ	<input type="checkbox"/>

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

<input type="checkbox"/>	14600339	LASA ECHEVERRIA, CESAR JOSE	11	*Ver causa de exclusión
--------------------------	----------	-----------------------------	----	-------------------------

\* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario/a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10. Interino/a procedente de otra bolsa. 11 Persona adjudicataria de otra comisión de servicio.